

PERIODICO OFICIAL



DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

SEGUNDO SEMESTRE

LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS
AUTORIZADO POR SEPOMEX

PERMISO No IM10-0008

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL EDO.

SUMARIO PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA No.
002.-

CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL No. 39070001-002-05 DEL COMITÉ PARA
LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS DEL ESTADO DE
DURANGO.

PAG. 2

EXAMEN.-

PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN
PRIMARIA DEL C. MARTÍN MONTIEL CARRASCO.

PAG. 3



*Comité para la Construcción
de Escuelas del Estado de Durango*



2005: Año del 180 Aniversario de la Promulgación
de la Primera Constitución de Durango"

COMITÉ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS DEL ESTADO DE DURANGO

Departamento de Costos y Presupuestos

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 002

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Obra Pública de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por Ing. Oscar Francisco Díaz Alvarado, con cargo de Director General el día 27 de julio de 2005.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39070001-002-05	\$3,500 Costo en compraNET: \$3,000	02/08/2005	03/08/2005 8:30 horas	03/08/2005 12:00 horas	11/08/2005 15:00 horas	15/08/2005 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
00000	031044H Construcción de Centro de Información en el ITD	22/08/2005	10/04/2006	\$ 11,500,000.00

- * Ubicación de la obra: Instituto Tecnológico de Durango, en Durango, Dgo..
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.durango.compranet.gob.mx>, o bien en: Juan Escutia y Vicente Suárez No. Sin Numero, Colonia El Refugio, C.P.34170 Durango, Durango, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:30 hr y de 17:00 a 18:30 hrs de lunes a viernes, los sábado de 10:00 a 13.30 hr. En días hábiles.
- * La procedencia de los recursos es: Mezcla de Recursos Federal y Estatal.
- * La forma de pago es: Mediante Cheque de Caja o Cheque certificado a nombre del Comité para la Construcción de Escuelas el Estado de Durango.. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el 3 de agosto de 2005, a la 8:30 hr. Partiendo de la Sala de juntas del Comité para la Construcción de Escuelas el Estado de Durango., C.P. 34170 Durango, Durango.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el dia 3 de agosto de 2005 a las 12:00horas en: Sala de juntas del Comité para la Construcción de Escuelas el Estado de Durango., ubicado en: Calle Juan Escutia y Vicente Suárez Número Sin Numero, Colonia El Refugio, C.P. 34170 Durango, Durango
- * El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el dia: 11 de agosto de 2005 a las 15:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el dia: 11 de agosto de 2005 a las 15:00 horas, , y la apertura de la propuesta económica el dia: 15 de agosto de 2005 a las 15:00 horas en Juan Escutia y Vicente Suárez No. Sin Numero, Colonia El Refugio, C.P. 34170 Durango, Durango,
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español .
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano .
- * Se otorgará un anticipo del 30 %.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Deberá ser demostrada mediante carátula de contratos así como currícula de la Empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a ejecución de obras similares a las descritas en la Licitación correspondiente..
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: Para validar su inscripción en el Dpto. de Costos y Presupuestos. Como Persona Física; Acta de Nacimiento certificada e identificación oficial con fotografía y firma. Y como Persona Moral; se solicitan los documentos notariales que lo acrediten como apoderado o administrador de la empresa, identificación oficial con fotografía y firma. En forma común deberán entregar: en cumplimiento al Art. 31, en papel membretado de la empresa contenido: de no encontrarse en los supuestos del Art. 51 de la Ley De Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Solicitud por escrito del contratista o empresa constructora manifestando su interés de participar en la licitación. Demostrar su capacidad económica mediante la entrega de los estados financieros de la empresa (balance Gral. Certificado por C.P. autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y copia de la declaración del último ejercicio fiscal..
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Con base a lo establecido Art. 38 de la Ley De Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Las condiciones de pago son: El Organismo pagará los trabajos objeto del contrato en moneda nacional, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos, que la Contratista presentará a la residencia de Supervisión por períodos no mayores de a un mes, acompañadas de los números generadores previamente autorizados por la citada Residencia y la factura correspondiente. El Organismo cubrirá a la Contratista el importe dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales contados a partir de la recepción de la misma. Los requisitos anteriores señalados no serán exceptuados para ninguna empresa, independientemente del sistema de inscripción que adopte.

Durango, Durango 28 de julio de 2005

ING. OSCAR FRANCISCO DÍAZ ALVARADO

Director General
Rúbrica

Terminado el acto se levanta, para constancia, la presente acta, que firman de conformidad el (la) suscrito, los integrantes del Jurado, el Subdirector Académico y el Director del plantel.



MARTIN MONTIEL CARRASCO.

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) SUSTENTANTE

JURADO

NOMBRE

FIRMA

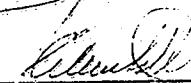
JOSE RUBEN ZAMORA CASTRO

Presidente



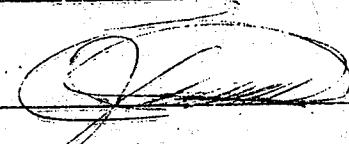
ANDRES GUERRERO MARTIN

Secretario



JOSE ANGEL MUÑOZ IBARRA

Vocal



El Subdirector Académico

PABLO DEVORA ONTIVEROS.

El Director

GABINO RETIAGA FIERRO.

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

ESPAZO PARA NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE VALIDACION POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACION ESCOLAR

REGISTRADO Y CONFIRMADO POR:

Vo. Bo.
El Jefe del Departamento de
Registro y Certificación Escolar

José Luis Ordaz Serrano

UNIDAD ESTATAL PARA
EL FORTALECIMIENTO DEL
FEDERALISMO EDUCATIVO
DIRECCION DE PLANEACION
EDUCATIVA
DEPTO. DE REG. Y CERT. ESC.

Andrea Landa
FECHA 01 JUL. 1992

SEP

**SISTEMA DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL
ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL**

Núm de autorización
P92100032



Entidad Federativa **DURANGO**

En **EL AULA No. 4** siendo las **11:45** horas del día **16** del mes de **JUNIO** de **1992** en **LA ESCUELA J GUADALUPE AGUILERA**
con domicilio en **CARRETERA PANAMERICANA KM. 55**

Se reunió el Jurado integrado por los C. Profesores

SRÍA. DE EDUCACION PÚBLICA

JOSE RUBEN ZAMORA CASTRO

Unidad Estatal para el Fortalecimiento del Federalismo Educativo

ANDRES GUERRERO MARIN

Escuela Normal Rural

JOSE ANGEL MUÑOZ IBARRA

"J. GUADALUPE AGUILERA"

Clave: **10DNT0006B**

Jose Guadalupe Aguilera,

Guanajuato, Dgo.

Para realizar el examen profesional del (de la) pasante C. **MARTIN MONTIEL CARRASCO**

con núm de matrícula **J100048** egresado (a) **DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

quién se examinó con base en el documento recepcional denominado **LA FALTA DEL CONOCIMIENTO DEL PROYECTO 03 DEL PROFESOR EN EL APRENDIZAJE DE LA LECTO-ESCRITURA.**

para obtener el título de **LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA**

Se procedió a efectuar el acto de acuerdo a las normas establecidas por la Secretaría de Educación Pública
Una vez concluido el examen el Jurado deliberó sobre los conocimientos y aptitudes demostrados y determinó

-- APROBADO POR UNANIMIDAD --

A continuación el presidente del jurado comunicó al (a la) C. sustentante el resultado obtenido y le tomó la protesta de ley en los términos siguientes:

PROTESTA USTED EJERCER LA CARRERA DE

LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

CON ENTUSIASMO Y HONRADEZ, VELAR SIEMPRE POR EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE ESTA ESCUELA QUE LE OTORGА SU TÍTULO Y CONTINUAR ESFORZÁNDOSE POR MEJORAR SU PREPARACIÓN EN TODOS LOS ORDENES PARA GARANTIZAR LOS INTERESES DE LA JUVENTUD Y DE LA PATRIA?

Sí, protesto

SÍ, PROTESTO

SI ASÍ LO HICIERE USTED, QUE SUS ALUMNOS, SUS COMPAÑEROS Y LA NACIÓN SE LO PREMIEN Y SI NO, SE LO DEMANDEN